



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39 párrafos primero, segundo y cuarto y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 fracciones I y II, 41, 42 fracciones I y II, 43 fracción I, 48 inciso A, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejeras y Consejero Electorales:

Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Presidenta de la Comisión Provisional.
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Integrante de la Comisión Provisional.
Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez. Integrante de la Comisión Provisional.

Representantes de los Partidos Políticos:

Guadalupe Campos Jordán. Representante del Partido Encuentro Social.

Mediante oficio número NA-IEDF/38/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, Herandeny Sánchez Saucedo avisó la imposibilidad de su asistencia. Representante del Partido Nueva Alianza.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Funcionaria y Funcionarios del Instituto:

Luz Verónica Reyes Cruz.

Directora de Derechos Humanos y
Género.

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56 primer párrafo del Reglamento de Sesiones, la Presidenta de la Comisión Provisional declaró abierta la sesión y procedió a dar lectura al primer punto del Orden del Día:

- 1. Instalación de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el acuerdo ACU-72-16 del 10 de octubre del año en curso del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

En el cumplimiento al ACU-72-16 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de conformidad con los artículos 37 primer párrafo; 42 segundo párrafo y; 43 fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se declaró formalmente instalada la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos para el periodo 2016-2017.

Una vez instalada la Comisión Provisional, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar Presidenta de la misma, dio lectura al Orden del Día, de la siguiente forma:

1. Instalación de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo ACU-72- 16 de 10 de octubre del año en curso del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, mediante el que se designa como



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Secretario Técnico al C. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

4. Presentación del informe de las actividades en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizadas en el periodo comprendido de marzo a octubre de 2016, mismas que se hicieron del conocimiento de la otrora integración de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
5. Presentación del informe de actividades del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género que desarrolla el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, en el periodo comprendido de mayo a octubre de 2016.
6. Presentación del informe de actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México en el periodo marzo a octubre de 2016.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

A continuación, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar Presidenta de la Comisión Provisional, antes de poner a consideración el proyecto de orden del día, comentó que se recibieron observaciones al Acuerdo mediante el cual se designa al Secretario Técnico de la Comisión.

Al no existir intervenciones, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Inmediatamente después, consultó en votación económica a quienes integran la Comisión Provisional, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, aprobándose por unanimidad de votos la dispensa correspondiente. Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento de Sesiones, procedió a la discusión y desahogo de los asuntos del Orden del Día.

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos mediante al que se designa como Secretario Técnico al C. David Raúl Córdova Tello, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

La Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de quienes integran la misma, el proyecto de Acuerdo para la designación del Secretario Técnico de la misma. Preguntó si había algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, consultó en votación económica la aprobación del Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, mediante el que se designa como Secretario Técnico al C. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

En términos del artículo 42 fracciones X y XI del Reglamento de Sesiones, sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CPSPiGyDH/001/16. Se aprueba por unanimidad de votos la designación del C. David Raúl Córdova Tello como Secretario Técnico de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Presidenta en términos del artículo 45 fracción VIII del Reglamento de Sesiones, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomar su lugar dentro de la Sesión, indicándole dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico agradeció a las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, en seguida dio lectura del siguiente punto del Orden del Día:

- 4. Presentación del Informe de las Actividades en materia de igualdad de género y derechos humanos, realizadas en el periodo comprendido de marzo a octubre de 2016, mismas que se hicieron del conocimiento de la otrora integración de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.**

La Presidenta de la Comisión, subrayó que se le dará seguimiento al Informe de Actividades en la Comisión Provisional, toda vez que anteriormente dicho informe, se presentó en la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente punto del Orden del Día:

5. Presentación del informe de actividades del Diagnóstico de no discriminación e igualdad de género, que desarrolla el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, en el periodo comprendido de mayo a octubre del 2016.

La Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de las y los integrantes el Informe de Actividades.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció el volver a formar parte de la Comisión Provisional y consideró un gran acierto que la vuelva a presidir la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Manifestó que se considera apasionada por el tema, y aunque no sea una Comisión Permanente, se está dando continuidad a los temas iniciados haciendo desde un inicio para no quedar inconclusos.

Comentó que el punto que se presenta, deriva del convenio que el IEDF suscribió el 20 de mayo de 2016, con el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, el PUEG, para la realización del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del IEDF. Mencionó que en relación al informe, el PUEG realizó la metodología para la integración de los grupos focales, en los que se procuró la diversidad de cargos y niveles en la composición del grupo, se incluyó a personas con diferentes rangos de antigüedad en la institución cuidando que no predominara ninguno en específico.

En relación con los datos finales de participación y aplicación del cuestionario, refirió que de las Sedes Distritales se tenía programadas 175 personas, de las cuales acudieron 170; en oficinas centrales se tenía programadas "145 y, acudieron 112 personas" (sic), lo que dio como resultado que 674 personas



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

contestaran el cuestionario. Aclaró, que no fue representativo para la encuesta las 97 personas que no lo respondieron.

Sugirió que se agregará al final del informe, las acciones que estén por realizarse en los próximos días. Expresó que de su oficina se mandaron algunas observaciones de forma.

La Presidenta de la Comisión Provisional, pidió al Secretario Técnico tomar nota acerca de las consideraciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas sobre el punto en cuestión, y al no haber más intervenciones, se dio por recibido el informe señalado.

La Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente asunto del Orden del Día.

6. Presentación del informe de actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en el periodo comprendido de marzo a octubre de 2016.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, celebró la integración de la Comisión y que se retomaran de nuevo los trabajos, comentó que es una Comisión Provisional, pero en su naturaleza no es provisional, ya que los temas son permanentes y trascendentes. De la misma forma, congratuló sobre la mayoritaria presencia de mujeres en la sala, ya que le parece que es un tema de interés, aunque manifestó que podría estar ocurriendo que se siga pensando que el tema de género sólo se refiere a mujeres. Le llamó la atención, que en la mesa hubiera paridad de hombres y mujeres que están comprometidas con el tema de género, y que tienen incluso una trayectoria profesional en el tema.

Asimismo, celebró que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, continúe con sus trabajos. Comentó que la reinstalación es un buen momento para incentivar e incluso intensificar el trabajo y expandirlo. Respecto a la violencia de género y la igualdad de las mujeres, le pareció importante que los partidos políticos se sumen a asuntos concretos para darle seguimiento al Observatorio.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Señaló que el tema de violencia política contra las mujeres, tiene como finalidad visualizarlo, y consideró importante tener un mapeo de las iniciativas de ley que se han presentado en la materia en la Ciudad de México. Mencionó que en distintos estados ya cuentan con leyes vigentes sobre violencia política de género.

Mencionó que de acuerdo a los comentarios de algunas y algunos Consejeras y Consejeros Electorales de otros estados, no ha tenido éxito las leyes sobre el tema de violencia política, y propuso visibilizar las circunstancias y empezar a fomentarlo en la Ciudad de México, de la mejor manera posible; sugirió ofrecer una asistencia técnica a la Asamblea Legislativa en el tema, promocionar las leyes, los mecanismos y financiamientos suficientes para que las leyes tengan más de asidero en la realidad.

Con el tema de los partidos políticos, manifestó que el 5% local y el 3% nacional sobre el presupuesto designados a las mujeres sigue siendo un pendiente y una demanda que debería volverse una exigencia en la Comisión y en el Instituto Electoral.

Explicó que tuvo la oportunidad de participar en un Encuentro Nacional, convocado por el INE, sobre el tema del presupuesto designado a los partidos políticos en el estado de Baja California, y refirió que lo quiere llevar a cabo en el Instituto Electoral, ya que cree que sería una demanda concretísima para incidir y tener como resultado una incidencia efectiva sobre los procesos en los que se deseen intervenir.

Afirmó que la promoción de leyes con financiamiento y autoridades que lo respalden en materia de violencia política hacia las mujeres que el 5% y 3% depende la legislación de presupuesto, financiamiento público para el fomento de las mujeres, de la participación política de ellas.

Expuso que en la reunión nacional de Saltillo, la cual contó con la presencia de 27 institutos electorales locales, en materia de educación cívica, se propuso y aceptó como uno de los acuerdos, el fomento de observatorios de participación política en todos los estados. Planteó realizar redes de observatorios. Por otra parte, expresó que fue aprobada la promoción de la inscripción de los institutos en el país a la campaña HeForShe de la ONU.

Por último, insistió que se debe de revisar el portal del Observatorio, darle una nueva vida, que las páginas electrónicas se inventaron para acceder y transmitir información.

Manifestó que las páginas electrónicas han cambiado su naturaleza y junto con otras aplicaciones para dispositivos móviles, las redes sociales e instrumentos de organización, ya no sólo son de información, sino para formar una opinión y acciones concretas. Propuso que podría ayudar al Observatorio y avanzar en los trabajos.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, pidió que en el informe que se presentó en el apartado tres sobre las acciones que se realizan en la promoción de la participación política de las mujeres en el ámbito local, se explique cuál es la relación entre las actividades emprendidas por el IEDF y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres o que el apartado se pase al punto cuatro del orden del día, el cual se denomina "presentación del informe, las actividades en materia de igualdad de género y derechos humanos realizadas en el periodo comprendido de marzo a octubre de 2016". Dejó a consideración las sugerencias hechas.

Expresó que en referencia a lo comentado por el Consejero Carlos González Martínez, que no pudo asistir al último grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, por lo que explicó que en la penúltima reunión se había señalado que dentro del grupo de violencia política iba a haber un subgrupo para dar seguimiento a todas las iniciativas de violencia política en contra de las mujeres. "Actualmente en México ya tenemos tipificada la violencia política en el estado de Veracruz y en el estado de Oaxaca". Propuso visibilizar el tema y el porcentaje de capacitación de liderazgos femeninos.

Suscribió todo lo comentado por el Consejero Electoral Carlos González Martínez y añadió que se cumpla con el porcentaje de liderazgos femeninos y consideró el principio de paridad de género establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Sostuvo que aunque en la Ciudad de México no se tenga el problema de violencia política tan fuerte, como se advierte en otras entidades como Chiapas y Oaxaca, en donde todavía los políticos comentan que no hay mujeres capacitadas para poder ejercer los cargos, ocasiona un círculo vicioso, se tiene que empujar la formación de cuadros y visibilizar los mismos.

La Presidenta de la Comisión Provisional, en uso de la voz, apuntó que el día viernes 21 de octubre del presente año, se realizó una reunión del Grupo de Trabajo del Observatorio, en la cual se integró el Grupo Específico de Violencia Política contra las Mujeres. Señaló, que una de las líneas estratégicas es, sin duda, el análisis del porcentaje de financiamiento político para las actividades del fomento de liderazgo femenino.

En este sentido, comentó que se han realizado avances, pero sigue habiendo trabajos pendientes, sobre todo, respecto a la legislación y medidas efectivas para el ejercicio de estos recursos.

Expuso que el año pasado, en el mes diciembre, se dio un curso dirigido a los partidos políticos para las secretarías juveniles y los liderazgos femeninos, con el objetivo de tener las herramientas para realizar los programas anuales de trabajo e impactar los recursos designados.

Manifestó que en ocasiones las dirigencias de los partidos políticos saben que tienen recursos para designar a sus secretarías juveniles y a los liderazgos femeninos, pero son éstas las que se tienen que acercar a las dirigencias para exigir dicho recurso. Le pareció importante que se siga sobre una línea para poder incidir de manera más clara en la utilización del presupuesto y el tipo de acciones que se están realizando al interior de los partidos políticos.

En otro tema, agradeció el voto de confianza para poder presidir una vez más la Comisión Provisional, ya que con la y el integrante han realizado acciones certeras a favor de la igualdad de género, y destacó que se seguirán realizando trabajos sobre el tema.

Mencionó que se cuenta con ideas para implementar acciones con la finalidad de cambiar la situación de desigualdad entre hombres y mujeres en la Ciudad de México, y sobre todo la idea de contar con observatorios de participación política de las mujeres en todas las entidades federativas.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

A continuación, señaló que la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales hizo un llamado en el mes de abril y mayo, para que los 23 estados que aún no tenían un observatorio de participación política de las mujeres, llevaran a cabo la propuesta de realizar uno con el mismo fin que los demás. Enfatizó que actualmente se sumó Yucatán.

Acto seguido, le pidió al Secretario Técnico tomar nota sobre actualizar el portal del Observatorio, por cuanto hace a nuevas tecnologías y empezar a alimentar el portal para que tenga un mayor impacto.

En segunda ronda, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez propuso avanzar en acciones que logren una mayor incidencia. Citó que aquellas que tengan buenas intenciones pero no tienen un reflejo de políticas públicas sobre el presupuesto realmente son buenas intenciones.

Sobre el tema de fomento a la participación de las mujeres comentó que se cuenta con un presupuesto asignado por la ley, el cual está por disposición legal pero no es aplicado.

Sugirió, invitar a los partidos políticos a un evento en el mes de enero o febrero en donde compartan experiencias exitosas en la aplicación del porcentaje de los recursos asignados por ley, para mujeres y hombres, ya que la ley les impone realizar estudios y publicaciones de actividades específicas en materia de fomento de la participación ciudadana y la cultura cívica, el cual sería un incentivo para convocar a que se cumpla con el precepto legal y con el compromiso del mismo.

La Licenciada Luz Verónica Reyes Cruz, celebró la instalación de la Comisión Provisional y la integración de la misma, ya que se han logrado acciones importantes con resultados satisfactorios. Respecto al Observatorio, comentó que el sitio electrónico cuenta con información actualizada y se están realizando infografías para subirlas al mismo con información histórica de 1999 a la fecha respecto a la posición de las mujeres en puestos de toma de decisiones en los tres poderes de Gobierno.

Expuso que se cuenta con información sobre el cumplimiento de la paridad de género con la última elección, sobre los resultados de la Asamblea Constituyente, el presupuesto participativo y la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Afirmó que dicha información se irá subiendo a la página del Observatorio. Manifestó que se planea hacer un cambio de imagen a dicha página web, e indicó que se hará del conocimiento y enriquecerá con opiniones de las oficinas de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional.

Respecto al informe de actividades del Observatorio, mencionó que es presentado en las reuniones del mismo e incluye acciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, por tal razón se insertó en el apartado tres, ya que es un informe que se realiza de manera separada del pleno del Observatorio.

Por último, comentó que dicho Informe se presentó ante el Observatorio con la finalidad de visibilizar lo que cada instancia está haciendo en materia de fortalecimiento de liderazgos femeninos.

La representante del Partido Encuentro Social, celebró la instalación de la Comisión Provisional y la integración de la misma, ya que consideró que son expertas y expertos en cuestión de los derechos humanos y género.

En cuanto al Informe de Actividades del Observatorio, refirió que de lo comentado por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, tuvo la fortuna de asistir el pasado 17 de octubre de este año a la reunión del Grupo Específico de Trabajo, en la cual se planteó con los partidos políticos, observar cómo se ejerce el 5% de los recursos para el fortalecimiento de liderazgos juveniles y de mujeres. Le pareció una gran idea la invitación a los partidos políticos para dar cuenta en el Instituto Electoral y a la ciudadanía, sobre cómo se designa el presupuesto para fortalecer los liderazgos antes mencionados. Expuso que el partido político que representa ha realizado acciones denominadas "Encuentro de Mujeres", que se ha fortalecido en todo el país, y cuyo objetivo es tratar de incorporar a más mujeres a la vida política.

Celebró la iniciativa y sugirió que los partidos políticos presenten un trabajo señalando lo que han realizado y cómo se ha ido capacitando, mencionó que en ocasiones se puede encontrar información en sus páginas de Facebook.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Felicitó por el evento llevado a cabo el mes de junio, en donde hubo asistencia de partidos políticos, áreas de mujeres juveniles y administrativas.

A continuación, el Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, aportaciones que abonaron para la claridad del documento referido.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto a la explicación realizada por la Directora de Derechos Humanos y Género en relación al informe de actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio), sugirió pasarlo al final e informar a las organizaciones que lo conforman sobre las acciones que la Comisión Provisional está realizando a favor de la participación política de las mujeres.

La Presidenta de la Comisión Provisional, le pidió al Secretario Técnico tomar nota para que se incluya, a fin de que tenga una coherencia de lectura.

Al no existir más intervenciones, apuntó que la Comisión tiene por presentado el informe referido y le solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en atención a lo que había comentado en su primera intervención, le agradó el saber que se está dando seguimiento a las actividades del programa pasado y mencionó que a pesar de que es una nueva Comisión se está dando un tratamiento a los asuntos como si fuera una comisión permanente.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Presidenta de la Comisión Provisional, celebró que se diera continuidad a las actividades de la Comisión anterior, y comentó que se podría pensar que no había actividad a partir de la cual pudiera haber algún tipo de cambios institucionales o dentro de los partidos políticos, o de acciones a favor de la igualdad sustantiva y, sin embargo, sí las hubo, se congratuló del trabajo realizado en los meses en los que no existió una Comisión de seguimiento.

Finalizó felicitando a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y en específico a la Dirección de Derechos Humanos y Género por el trabajo que se ha realizando en lo que lleva del año.

Acto seguido, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional. En términos del artículo 42 fracciones X y XI del Reglamento de Sesiones, sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CPSPIGyDH/002/16. Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

En virtud que se han agotado los asuntos del Orden del Día, lo instruyó para que, en términos de lo señalado en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se envíe a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación y difusión en el portal de internet institucional los Acuerdos establecidos en esta Sesión.

Agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con dos minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la misma.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.